

ADENDA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA

CURSO: 2º

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DUAL
AGENCIAS DE VIAJES Y GESTION DE EVENTOS Y
GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS**

Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio (BOE 05/09/2009). **Decreto 8/2010**, de 18 de marzo (BOCM 14/04/2010) modificado por el **Decreto 158/2017**, de 19 de diciembre.

Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio (BOE 05/09/2009). **Decreto 9/2010**, de 18 de marzo (BOCM 15/04/2010) modificado por el **Decreto 157/2017**, de 19 de diciembre.

Profesora: Esther Álvarez del Cerro (turno vespertino)

Curso 2019 / 2020



1. NOTA ACLARATORIA

La adenda de esta programación se realiza según la “RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019- 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)”

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

En su esencia se priorizará la preservación de la salud de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al tratarse de Dual no existe tercer trimestre porque ya han finalizado.

No hay contenido durante el tercer trimestre ya que no tienen convocatoria ordinaria ni extraordinaria en el presente curso.

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para alumnos pendientes del curso 2018/19.

3.1 Primera convocatoria ordinaria:
--

3.1.1 Primera convocatoria ordinaria curso actual:

La convocatoria ordinaria de este módulo sería en el curso 2020-21, pero no hay alumnos que tengan el módulo suspenso.

3.1.2 Primera convocatoria ordinaria curso 2018-2019:

La convocatoria ordinaria de los alumnos del curso 2018-2019 hace referencia a las actividades planteadas en el anexo 5, relacionadas con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que el alumno tiene pendiente.

3.2 Primera convocatoria extraordinaria:

Para alumnos del curso 2018-2019, será en junio. En caso de que continúe la situación de no poder asistir al centro, se adaptarán en función de lo establecido en los puntos anteriores.

3.3 Segunda convocatoria ordinaria o extraordinaria:

No existe en DUAL para los módulos escuela-empresa segunda convocatoria

4. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los facilitados en los dos primeros trimestres, temas y actividades programadas.

Utilización de las TIC para el seguimiento del trabajo de los alumnos, drive y email y plataformas educativas como kahoot.

5. ANEXO

CICLO FORMATIVO: AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS, GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS**GRUPO: 3º DUAL (ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE 2º)****MÓDULO: PROCESOS DE GUÍA Y ASISTENCIA TURÍSTICA****RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:****DISEÑO DE ITINERARIOS, VISITAS Y OTROS SERVICIOS**

- Diseño y programación de los diferentes tipos de servicios. Metodología. Fases. Análisis de viabilidad.
- Proceso y desarrollo de un circuito turístico: antes del viaje, durante el viaje y después del viaje.
- La accesibilidad en los recursos turísticos. Problemática de los grupos grandes en museos y lugares restringidos.
- Información adaptada a distintos perfiles de usuarios y/o servicios.
- Intermediación del guía con otras entidades y profesionales del sector.
- Aplicaciones informáticas.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FECHAS	MEDIO DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN
<p>1. Envío de temas al alumno para su repaso y facilite el trabajo planteado 1ª semana de mayo</p> <p>2. Trabajo: Diseño y programación de una visita (se mandarán las pautas al alumno por correo electrónico, estando a su disposición para cualquier duda que pudiera surgir, así como un ejemplo que le puede servir para elaborar el suyo propio) Deberá ir realizando dicho trabajo durante todo el mes de mayo, fecha límite de entrega viernes 29 mayo</p>	<p>Correo electrónico personal del alumno</p> <p>Correo electrónico personal del alumno</p>	<p>El alumno debe confirmar que ha recibido el material</p> <p>Se valorará originalidad, creatividad, redacción y ortografía, así como el resultado de aprendizaje y criterios de evaluación 2 de la programación:</p>

		<p>2. Diseña itinerarios, visitas y otros servicios analizando la información y aplicando la metodología de cada proceso.</p> <p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los componentes de la oferta turística de un ámbito territorial y temporal determinado.b) Se han diseñado itinerarios, rutas, y visitas a recursos turísticos, caracterizando los diversos métodos y fases.c) Se ha justificado la viabilidad comercial, técnica y, en su caso, ambiental del itinerario, ruta o visita diseñada.d) Se han identificado las posibles dificultades para personas con discapacidad o necesidades específicas.e) Se han caracterizado y seleccionado las estrategias adecuadas para adaptar la información al perfil del usuario.f) Se ha caracterizado la intermediación habitual del guía con prestatarios de los recursos y servicios turísticos y otros guías.g) Se han seguido los protocolos establecidos para la gestión de la documentación relativos al registro, emisión y archivo, utilizando medios informáticos.
--	--	---

Fdo: Esther Álvarez del Cerro